

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VIII

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 373

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 27 de Junio de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

27 **Sábado.**— Santos Zoilo, Ladislao, Bienvenuto y Crescente.— *Vigilia con abstinencia de carne.*
28 **Domingo.**— Santos León II, Papias, Argimiro y Benigno.
29 **Lunes.**— San Pedro y San Pablo, apóstoles, san Marcelo, Atanasio y Casio.
30 **Martes.**— San Marcial y Sta. Emiliana.
1 **Miércoles.**— Stos. Casto, Secundino, Julio y Galo, y Santa Leonor.
2 **Jueves.**— La Visitación de Ntra. Señora.— Santos Otón, Substituo y Urbano.
3 **Viernes.**— Stos. Jacinto, Muciano, Marco, Trifón y Elodorio.

CULTOS

PARA HOY.— Felicitación Sabatina á las siete de la tarde en la capilla del Pilar.
PARA MAÑANA.— *Misas de hora rezadas.*— En la Catedral á las cuatro y media, cinco y cuarto, seis, seis y media, siete, siete y media; á las ocho la parroquial, y á las doce. En Santo Domingo á las cuatro y tres cuartos, en el Carmen á las seis y once, en el Amparo á las seis y cuarto, Hospital á las siete, Benedictinas á las siete y cuarto. Escuelas Pías á las nueve y en la Ciudadela á las ocho y á las once.
Misas cantadas.— En las Benedictinas á las ocho, y la conventual de la Catedral á las nueve y media.
Por la tarde de siete á nueve maitines y Laudes solemnes en la Catedral.
Para el día 29, festividad de S. Pedro Apóstol.— *Misas de hora rezadas.*— En la Catedral á las cuatro y media, cinco y cuarto, seis, seis y media, siete, siete y media; á las ocho la parroquial y á las doce. En Santo Domingo á las cuatro y tres cuartos; en el Carmen á las seis y once; en el Amparo á las seis y cuarto; Hospital á las siete; Benedictinas á las siete y cuarto; Escuelas Pías á las nueve y en la Ciudadela á las ocho y once.
Misas cantadas.— En las Benedictinas á las ocho y la conventual de la Catedral al terminar la procesión general que saliendo á las nueve recorre las calles de costumbre. Predicará en la misa el Sr. Lectoral.
Por la tarde á las seis y media dará principio la novena á nuestra Patrona Sta. Orosia en su capilla de la Catedral.
El viernes tres de Julio se suspende la novena por celebrarse la función mensual al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia del Amparo á las seis de la tarde.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Máxima	Minima	Media
20	16'	8'8	12'4
21	19'	5'6	12'3
22	24'	4'2	14'1
23	30'	6'8	18'4
24	30'	17'	23'5
25	29'2	13'	21'1
26	26'	13'4	24'7

Temperatura media de la semana, 18'4

MERCADO DE CEREALES

Aunque con algún retraso, se ha dado principio á la recolección, presentándose la cosecha en buenas condiciones lo que ha motivado aumento en la oferta y retraimiento en los fabricantes, que no adquieren trigos por hallarse ya previstos para atender á las necesidades hasta que comience la próxima campaña. De aquí que la flojedad y la calma sea la nota dominante en la generalidad de los mercados de los trigueros de España.

En Barcelona rigen los precios de 43 pesetas para el catalán de monte, 41 y 42 para las hembrillas y 40 para los huertas, todos con peso de 137 kilos cabiz sobre vagón en aquella plaza.

En Zaragoza se venden de 40 á 41 pesetas los trigo fuertes; de 35 á 39 los hembrillas, y de 35 á 36 los huertas.

En nuestro almudi no se han realizado operaciones.

Defensa de la patria que la Tradición asigna á Santa Orosia.

IX

La autoridad de la Sta. Sede mal interpretada

Después de lo que hemos escrito en los artículos anteriores, parece que tenemos bastante para quedar plenamente convencidos de la verdad de la Tradición antiquísima de Santa Orosia en la Iglesia, ciudad y montañas de Jaca, conforme á los Breviarios antiguos, monumentos de esa misma Iglesia, y escritores que trataron de aquella. Pero quedan por rebatir y pulverizar no pocos extremos de cuentos, autores y zarandajas que el articulista, á falta de mejores pruebas, nos ha indilgado; y como pudiera ufanarse de que habíamos prescindido de ello por incontestables, ó por la fuerza que suponen, vamos á ocuparnos de los principales, dejando lo más menudo y cursi que por sí solo se desvanece ó nada prueba, ante el argumento total que el lector habrá sacado de lo hasta aquí escrito.

Comencemos por la Sagrada Congregación de Ritos con cuya autoridad pretende escudarse el articulista. En la primera serie de nuestros trabajos, objeto del mismo asunto que debatimos, probamos en el titulado *Sobre el Decreto*, que no había entendido ni poco ni mucho, dicha Congregación en lo referente á la patria y siglo del martirio de Sta. Orosia, y si sólo, lo concerniente al culto, y nos fundábamos en el título y proposición discutida, según reza el Decreto, y ahora añadimos que también por el Rescripto que lleva al final el nuevo Rezo, y por el mismo Rezo revisado y corregido. Pues bien, en vez de desautorizar esto el articulista probándonos que la S. C. entendió en lo de la patria y siglo, se hace el desentendido como si nada se hubiera dicho; y partiendo del supuesto falso de haber examinado la expresada S. C. ambos repetidos extremos, toma su autoridad por escudo y nos dedica, no uno, sino dos artículos titulados: *Intervención de la Sta. Sede en las tradiciones de Sta. Orosia*, además del *Decreto sobre Santa Orosia juzgados por el Sr. Cañardo*.

Empieza manifestándose neutral respecto á la patria de Sta. Orosia, pero esto no obsta para que á continuación haga esfuerzos pretendiendo probarnos que la S. C. de Ritos se ha negado siempre á dar su aprobación á este dato tradicional. Al intento emplea un supuesto falso expresado en esta forma: «En la hipótesis de que alguna tradición eclesiástica

hubiese sido objeto de encontradas opiniones y la Santa Sede hubiera tomado parte en el asunto (?) sugetándolo á su examen y dado sobre él su fallo supremo (!), si con el andar de los tiempos ocurriese que aquellas antiguas controversias se reprodujesen, ¿sería proceder noble y digno de un buen cristiano si en el curso de la nueva polémica se desentendiese el polemista de aquel autorizado fallo y guardase acerca del mismo un absoluto y profundo silencio, cual si la Iglesia nada hubiera dicho?» Y nosotros contestamos: y si sabiendo á ciencia cierta que el Decreto no ha entendido en nuestra polémica ¿sería proceder noble y digno de un buen cristiano atribuir á la S. C. lo que no ha hecho y por ende comprometer su veneranda autoridad y seriedad, sin más fin que escudarse en ellas y sacar así á flote un error que debió llevarse consigo al sepulcro el P. Lahiguera para no reaparecer sino en el Juicio final y acusar á su autor de falsario y embustero? ¡Y aún se atreve á poner en nuestra boca esta frase! Bien sé que Roma ha hablado; más para mí como si nadie hubiera hablado; que se la devolvemos verdadera en esta forma: «bien se que Roma no ha hablado; mas á mí me conviene argüir como si hubiera hablado,» debía de haber dicho nuestro contrincante.

Y partiendo siempre del mismo supuesto falso, se entretiene en largas consideraciones para probarnos la autoridad de la Iglesia en materias que se ha reservado, como son las lecciones históricas del Breviario, lo que podía haberse escusado, puesto que todos coincidimos en esta parte, y nosotros habíamos escrito lo mismo sobre este particular en nuestro artículo *Sobre el Decreto*. Pero ya se ve, necesitaba escudarse en este supuesto, y partiendo de él, fácil, facilísimo le es ya sacar las consecuencias que se ha propuesto y le convienen.

Para deshacer con poco trabajo la argumentación de sus tres artículos citados, no vamos á emplear más que el argumento *á pari*, el cual, economizándonos algunas columnas de impresión, llevará al ánimo de los lectores, aún los menos instruidos, la convicción de que no prueba nuestro articulista lo que se ha propuesto.

En el año 1680 resolvió en Cortes el Reino de Aragón se pretendiese de Roma la concesión de Oficio propio de la Virgen del Pilar, con la historia de la aparición, lo que se ejecutó con súplicas del Rey, Arzobispo y Cabildo. Pero en vano. En vista de este fracaso, interesa en el asunto á toda España, y en 1704 se repitió la sobre dicha súplica á Roma por el rey D. Felipe V, Arzobispos, Obispos, Universidades españolas. Y á pesar de echar todo el peso de la influencia y diplomacia para lograr el deseado Rezo, Roma, se mantuvo inflexible en su negativa; y téngase en cuenta que Zaragoza había remitido á Roma, además de los testimonios de un sinnúmero

de documentos y de autores españoles que habian escrito á favor de la Aparición, sesenta y nueve de extranjeros, sin hacer mención de ninguno de los falsos cronicones ni de algunos de los que se valieron de ellos. En vista de estas negativas propias para desanimar á cualquiera corporación menos devota de las tradiciones de su iglesia que la de Zaragoza, echa por fin el resto, se propone jugar el todo por el todo, y lleva la causa al Tribunal de la Rota; y allí (*S. Rota sub Cocino, et sub Bicho*) en juicio contradictorio, y no más allí, sacó triunfante su tradición de todos sus enemigos incluso Baronio y los esfuerzos titánicos que hizo para impugnarla el sapientísimo Cardenal Lambertini, Promotor de la Fé, conocido después con el nombre de Benedicto XIV.

(Se concluirá)

La primera enseñanza

Un impuesto y un empréstito

Recogemos de *El Liberal*:

“En el debate que en estos días se desarrolla en el Senado sobre el estado de la primera enseñanza, se ha reconocido que, merced al pago de los sueldos por el Estado, acordado el año último, las atenciones corrientes del Magisterio están satisfechas; pero que aun quedan al descubierto sobre ocho millones de pesetas de atrasos; que la cantidad dedicada á material de enseñanza se ha reducido; que el gasto material de cada escuela viene á ser la inverosímil cifra de 230 pesetas, de la que se aparta un 10 por 100 para derechos pasivos de los maestros, y que los edificios que existen son imposibles.

Para hacer frente á todo esto, el Sr. Labra recomendó. 1.º Un empréstito nacional, patriótico y especialmente consagrado á dotar de material apropiado á las escuelas oficiales; 2.º un impuesto escolar al estilo de los Estados Unidos é Inglaterra, para las atenciones siguientes. Este impuesto podría ser el actual de sucesiones, dejando libre de todo pago la herencia de padres á hijos, recargando hasta el 15 por 100 las herencias de extraños y haciendo pagar el 12 por 100 las herencias de colaterales á partir del cuarto grado. Con esta cantidad, importante unos ocho ó nueve millones, podría satisfacerse el interés del empréstito y atender al entretenimiento ordinario y material de las escuelas.

Para la administración de estos fondos se constituiría una Junta especial, con la intervención directa del Estado, pero sin carácter burocrático.”

Fiscales municipales

Para el bienio de 1903-905 han sido nombrados para este partido los señores siguientes:

Jaca, D. Juan Carús de la Vallina; *Abay*, don Esteban Palacín Jarne; *Abena*, D. Juan Antonio Ara González; *Acín* D. Ventura Betrán Lanuza; *Acumuer*, D. Marcelino Laguna Pérez; *Agüero*, don Esteban Arenaz Solana; *Aisa*, D. Juan Gil Cebrián; *Ansó*, D. Miguel Gastón López; *Anzónigo*, D. Félix Orús Escartín; *Aquilué*, D. Martín Giner Llu; *Ara* D. Felipe Viscasillas Lafuente; *Aragués del Puerto*, D. Jorge Pardo Lostau; *Aragués del Solano*, D. Eusebio Caveró Larráz; *Arbués*, D. Mariano Pueyo López; *Aso de Sobremonte*, D. Antonio Pérez Oliván; *Atarés*, D. Juan Bandrés Javierre; *Bailo*, D. Mateo Betés Gabás; *Baraguás*, D. Simón Galindo Araguás; *Berlusa*, D. Tomás Orós Sasa; *Berdún* D. Valero Nasarre Garcés; *Bernutés*, D. Miguel Visús Lanaspá; *Bescós de Garcipollera*, D. Pedro Reine Ciprián; *Biescas*, D. Francisco Lacasa Opic; *Biniés*, D. Francisco Berges Escobar; *Borau*, D. Carlos Sarasa Sánchez; *Botaya*, D. Matías Ara Gracia; *Canfranc*, D. Francisco Perales Abejer; *Caniás*, D. José Sanz Lacasa; *Cartirana*, D. Felipe Lardiés Cajal; *Castiello de Jaca*, D. José Pueyo Martínez; *El Pueyo de Jaca*, D. Antonio Guillén Pueyo; *Embún*, D. José Vinacona Sarasa; *Ena*, D. Francisco Piedrafita Artero; *Escuer*, D. Carlos Usieto Otal; *Esposa*, D. Valentín Acín García; *Espúndolas*, don Tomás Garrapís Betés; *Fago*, D. Andrés Barcos López; *Gavín*, D. Manuel Ainsa Pardo; *Gésera*, don Joaquín Otín Pérez; *Guasa*, D. Agustín Fatás La-

naspa; *Hecho*, D. Mariano Ustariz Larripa; *Hoz de Jaca*, D. Pascual Arruebo Ferrer; *Jabarrella*, don Vicente Pérez Otín; *Jasa*, D. Antonio Borau García; *Javierregay*, D. Antonio Lasasa Garcés; *Javierrelatre*, D. Fernando Bretos Orduna; *Lanua*, D. Mariano Pueyo Navereu; *Larués*, D. José Deito; *Larrés*, D. Francisco Bergua Biescas; *Latre*, D. Valero Grasa Aso; *Majones*, D. Gonzalo Pueyo Bergua; *Martes*, D. Ramón Orduna Villanúa; *Návasa*, D. Julián Auseré Pérez; *Oliván*, D. José Allué López; *Orna*, D. Francisco Malo Borat; *Osa*, D. Vicente Ferrer Lloro; *Panticosa*, D. Gregorio Aznar Lanuza; *Piedrafita de Jaca*, D. Esteban Ferrer Sanz; *Rasal*, D. Pablo Bergua Terré; *Riglos*, don Santos Coronas Gracia; *Sabiñánigo*, D. Francisco Rapún Roldán; *Salinas de Jaca*, D. Francisco Castán Garisa; *Sallent*, D. Miguel Guillén Val; *Santa Cilia*, D. Antonio Jarne Martínez; *Santa Cruz*, don Joaquín Ara Bailo; *Santa Engracia*, D. Valentín González Bailo; *Sardas*, D. Mariano Bara Pérez; *Senegué y Sorripas*, D. Antonio Pardo Lafuente; *Serué*, D. Jerónimo Ferrer Gavín; *Sinués*, D. Manuel Lanaspá Gil; *Tramacastilla*, D. Pascual Arruebo Pérez; *Triste*, D. Marcelino Ascaso Larráz; *Urdués* D. Miguel Buesa Laplaza; *Villarreal*, D. Pedro Dencanse Visús; *Villanúa*, D. Juan Domingo Izuel Izuel; *Yebra*, D. Julián Laguarda Escartín; *Yesero*, D. Jorge Orús Barraqueta

POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

En la escuela municipal de niñas

Si gratísimo impresión recibimos en los exámenes reseñados en nuestro número anterior, no lo fué menos la por nosotros sentida al presenciar los que en la tarde del 16 se verificaron en la escuela municipal de niñas, que con gran acierto y con aplauso del vecindario, dirige la ilustrada profesora D.ª Andresa Fatás.

De los progresos realizados en ese centro docente, es prueba palmaria el extraordinario aumento obtenido en la matrícula que hoy alcanza el elevado número de 130 niñas.

El escogido público, compuesto en su mayoría de distinguidas damas, y la Junta local que presenciaron el acto, formaron con nosotros juicios muy lisonjeros acerca del método de enseñanza seguido en la escuela y de la solidez de la instrucción y educación que reciben las niñas que la frecuentan.

Sin desatender la instrucción literaria, encaminada á llevar á aquellas tiernas inteligencias el más alto grado de cultura, dedicase gran atención á los trabajos manuales, en armonía con los preceptos de la pedagogía moderna, y entre aquellos muy preferente, á los que han de servirles de utilidad más tarde, cuando las circunstancias las lleven al gobierno y dirección del hogar doméstico. Aquellas niñas, al poner de manifiesto sus no pequeños conocimientos en el corte y confección de las ropas más necesarias para el niño y la mujer; al hacer con admirable limpieza y soltura, zurcidos y otras labores análogas, y al resolver por medio de la Aritmética complejos problemas relacionados con la Economía doméstica, probaron lo muy bien preparadas que se hallan para llegar un día á ser excelentes y laboriosas madres de familia.

En un saloncito separado de la escuela, hallábase expuestas las labores, que eran muchas y muy variadas. Allí se veían encajes finísimos, caprichosos bordados, ropas blancas confeccionadas, etc., etc., labores lujosos unas y más modestas otras, pero dominando en todas el más delicado gusto y la más esmerada confección.

Al terminar el acto, la digna profesora, así como su auxiliar la señorita Luisa Loris, escucharon frases de elogio, que con justicia les fueron consagradas por la Junta y por la selecta concurrencia que lo había presenciado.

En las Benedictinas

No merecen menos elogios el celo desplegado por las profesoras D.ª Juana Castejón y D.ª Josefa Cajal, en la educación é instrucción de las niñas que asisten á las Escuelas que las Benedictinas tienen establecidas en su Monasterio de esta ciudad.

Aunque sujetas á una rigurosa clausura las monjas benedictinas no dejan de hallarse al tanto de las exigencias y gusto de la época. Por esto el sistema de enseñanza observado en su escuela se halla basado en los principios de la moderna Pedagogía.

Las niñas probaron su constante aplicación y la laboriosidad de las profesoras, haciendo alarde de

sus conocimientos en todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza y presentando hermosos trabajos caligráficos.

En cuanto á las labores vimos hacer grandes y merecidos elogios á las personas que visitaron la exposición.

Reasumiendo los exámenes recientemente celebrados, han sido un verdadero triunfo para los profesores que se hallan al frente de nuestras escuelas, y puesto de manifiesto la envidiable altura á que se encuentra la enseñanza en esta ciudad.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Un debate ruidoso.—La actitud de Villaverde.—El viaje del Rey.

Cerré mi última carta en el momento en que se verificaba la constitución de la mesa definitiva del Congreso. En la elección de cargos nuestro ilustre amigo el duque de Bivona ha sido electo para la primera de las Secretarías de la Cámara reservada á las oposiciones. En la minoría liberal, donde tan lucido papel ha hecho siempre el representante de Jaca, se habían señalado diversas aspiraciones á estos cargos, que requieren en cuantos los obtienen muy singulares dotes de discreción y práctica parlamentaria. Procediendo con la delicadeza de sentimientos que tanto enaltece el carácter del duque de Bivona, fiel heredero de las virtudes caballerescas de que era dechado su esclarecido progenitor, el conde de Xiquena, apresuróse nuestro querido amigo á facilitar el logro de los deseos de algunos de sus compañeros de minoría, retirando su candidatura. Mas siendo muy aplaudida y loada esta conducta, la minoría insistió en mantener la candidatura del Duque que obtuvo la confirmación de la confianza de la cámara en votación brillante.

También ha sido muy celebrada la conducta de nuestro diputado en la sesión de ayer. Debatióse la cuestión de los antagonismos entre Sorianistas y Blasquistas.

Fue una una polémica apasionadísima y tumultuaria, con ambigüedad venenosa. Soriano y Blasco, se reprocharon mutuamente toda clase de desafueros. Además públicos son los cargos que *El Radical* y *El Pueblo* han formulado contra el jefe del bando opuesto. Levantando la bandera de la moralidad republicana es cómo ha obtenido Soriano, contra Blasco el primer lugar en la circunscripción de Valencia *El diputado honrado*, llama constantemente *El Radical* á Soriano. Por otra parte es público que la denuncia de algunas immoralidades administrativas, hechas por *El Radical* contra los amigos de Blasco produjo el choque armado entre los partidarios de uno y otro. Valía, pues, la pena de que el congreso dándose por advertido de las acusaciones formuladas contra algunos de sus individuos, tomase aquellas medidas que el decoro de la Cámara exigiere. Esto fué lo que intentó con gallardía plausible y con la simpatía de muchos el duque de Bivona. El interés de partido, las habilidades del Sr. Romero Robledo, mil circunstancias contra las cuales la voluntad de un hombre, por entereza que tenga, nada pueden, frustraron los propósitos de nuestro amigo; pero nadie escatima los elogios á lo digno de su actitud, en medio del espectáculo lamentable que ayer presenció la Cámara.

Muy comentado ha sido el discurso del Sr. Villaverde al tomar posesión de la presidencia de la Cámara. En parte de la mayoría causó profundo disgusto; en los conjurados inmensa satisfacción; en las oposiciones sorpresa, curiosidad y hasta regocijo por aquel anticipado turno en contra que el nuevo Presidente consumía contra la política del Gobierno.

Salvando la rectitud de la intención, el acto del Sr. Villaverde resulta insólito. La presidencia de la Cámara es el sitio menos apropiado para formular opiniones contrarias á las que mantiene el gobierno. El presidente se incapacita para dirigir con imparcialidad los debates, cuando de antemano pesa con su autoridad sobre los que disienten de sus afirmaciones. Su cargo le obliga á una absoluta identificación con el gobierno. Sólo desde los escaños rojos, como simple representante del país, le es lícito formular opiniones propias sobre asuntos que afectan á la política general del gobierno.

Ha empequeñecido un poco el acto del Sr. Villaverde, sus coqueteos con los conjurados. Los enterados de las intimidades de la política, saben que el Sr. Villaverde, al ocupar la cartera de Hacienda, puso el veto al Sr. Gasset, por considerar contrarios á su política económica, los dispendios que impli-

caban los planes hidráulicos del copropietario del "Imparcial." Extraña pues, que aliente la política hidráulica y favorezca los planes que contra el actual gobierno dirige el brillante periodista.

Mayor sorpresa y disgusto ha producido entre los ministeriales adictos á los Sres. Silvela y Maura, que el Sr. Villaverde haya impuesto como candidato suyo, en la comisión de Presupuestos, al Sr. Alba, autor de una proposición incidental rechazada categóricamente por el jefe del Gobierno.

El Sr. Alba, después del fracaso de la Unión Nacional, está solo en la Cámara. Aliado con los republicanos de Valladolid, ha salido diputado. Tiene ambición y talento. Aspira á ser ministro con los liberales ó con los conjurados, con cualquiera que le ofrezca el puesto. Por sí solo no hubiera tenido votos para ingresar en la Comisión; pero el Sr. Villaverde ha patrocinado su candidatura y con los votos de los ministeriales irá á la Comisión... para combatir al gobierno. Es un lance curioso, muy característico de nuestras deplorables costumbres políticas.

Las noticias que se reciben de Cartagena describen el entusiasta recibimiento que el Rey ha tenido allí La simpatía unánime que inspira el monarca, se ha revelado con la grandiosidad que el pueblo pone en la expresión de sus sentimientos. Las principales naciones se han asociado al homenaje enviando sus escuadras á Cartagena.

Las últimas noticias comunican la vuelta feliz de S. M. al puerto, después de haber estado un día en alta mar asistiendo á las maniobras.

Montañés.

24 Junio 1903.

NUESTRA CARTERA

En el tren correo de hoy se propone salir, Dios mediante, nuestro queridísimo Sr. Obispo con dirección á Madrid donde reclaman su presencia el cargo de Senador y asuntos importantes de la religión y del obispado.

Durante su ausencia queda encargado del gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. D. Rafael Leante, Arceidiano de esta Catedral.

Se ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de minas del distrito de Zaragoza en los términos municipales de Ansó, Hecho, Aisa, Canfranc, Sallent, Lanuza y Panticosa, para demarcar registros de concesiones hechas á favor de los Sres. D. Pedro Pérez Aznar, D. Florentina Marraco, D. Francisco Gastón, D. Ramon Cajal, D. Valero Betrán, D. Amado Bonilla, D. Daniel Tornero, D. M. Jules de Gay, D. Julio de Lazurtegui, S. I. A. del Pirineo Central, D. Juan Urieta, D. Ignacio Zamora, D. Ramón Jiménez, D. Juan Blasco y D. José Jimenez.

El distrito forestal de Huesca anuncia para el día dos de Julio próximo, á las diez, las siguientes subastas:

En la Alcaldía de Jaca, para la adjudicación de trece pinabetes, tasados en 39'88 pesetas.

En la Alcaldía de Aragüés del Puerto la subasta de dos lotes, compuesto el primero de 66 arboles pinos, pinabetes y hayas y el segundo de 159 árboles de las mismas variedades que el anterior, que fueron apeados para experiencia dendrométrica de la primera brigada de Ordenaciones.

Transcurren los días de nuestras fiestas y ferias sin que en Jaca se observe nada de extraordinario. Solamente el día de la Santa Patrona pareció animarse algún tanto con la afluencia de bastantes forasteros, casi todos de los pueblos próximos y alguno de las poblaciones inmediatas de Francia.

Los solemnísimos maitines del día 24 fueron oídos casi exclusivamente por los habitantes de esta ciudad, que profesan especial devoción á la virgen y mártir Santa Orosia. El día 25 amaneció lluvioso y un fuerte aguacero caído antes de salir el rosario, hizo temer que la fiesta religiosa hubiera de quedarse reducida á los actos interiores de la catedral. Luego sopló el cierzo, el cielo se fué despejando y quedó un día espléndido, pudiendo celebrarse la procesión con toda su magnificencia.

En el orden profano, excepción hecha de los fuegos artificiales, que por los acreditados pirotécnicos de Zaragoza Sres. Vicente é hijo, fueron quemados en la noche del 25, los cuales resultaron magníficos, de los brillantes bailes dados por los casinos "Gabinete de Recreo," y "Unión Jaquesa,"

y del cinematógrafo que funciona en los locales del almudí mereciendo los favores del público, nada ha delatado que nos halláramos en plenas fiestas, lo que hace presumir que la próxima feria de San Pedro no alcanzará la grande animación de años anteriores.

Agradecemos profundamente la honrosa distinción con que el Ateneo de Zaragoza ha favorecido á nuestro Director, nombrándole socio de mérito de aquel centro, según comunicación que acompañada de atento B. L. M, nos ha dirigido su digno presidente D. Mariano de Pano.

De las familias que acostumbran á pasar la temporada de verano entre nosotros, son varias las que en los últimos días han llegado á esta ciudad. Entre otras hemos visto la del Sr. Marqués de la Cadena, la de D. Fernando Baselga, la de D. Manuel Puente y la del veterano Coronel de infantería, D. Gregorio Dumas.

También ha llegado con objeto de pasar algún tiempo al lado de sus queridos tíos los señores de Lardiés, la bella señorita oscense Maria Laguna, hija de nuestro buen amigo el ilustrado ingeniero agrónomo de la provincia D. León.

El jueves regresó á Huesca el gobernador civil de la provincia D. Antonio Villarino, haciéndose á seguida cargo del mando de la misma.

La Alcaldía de Castiello de Jaca anuncia que mañana á las siete se venderán en pública subasta por aquel Ayuntamiento en su Sala Consistorial, 80 fanegas 26 cuartillos de trigo que tiene el Pósito de aquella localidad como existencias después de haber cubierto todas las necesidades que al mismo se le han manifestado, al precio de cuatro pesetas cuarenta céntimos.

El día 30 de este mes terminará el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Desde dicho día el precio de cada cédula será el triple del valor de la misma.

Hemos entrado de lleno en el verano. El calor desde hace tres días se deja sentir de una manera notable, si bien en cuanto el sol declina y por las mañanas, la temperatura resulta agradabilísima.

Esto contribuye grandemente á que la calle Mayor se vea en las primeras horas de la noche, convertida en paseo animado y concurrido.

Los sembrados que se hallaban muy retrasados á causa del destemplado temporal último, ganan notablemente, principiando las cebadas á tomar el color amarillo, precursor de la recolección.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra," publica una Real orden de carácter general, disponiendo que en lo sucesivo para conceder licencia á las clases de tropa sea circunstancia precisa que los individuos hayan llevado treinta días de estancia en el hospital respectivo.

SE ARRIENDA en la calle de Bellido, una bonita habitación amueblada; si conviniera el dueño de la misma se encargará también de preparar la comida.

En esta imprenta informarán.

VARIEDADES

Á MI SOMBRA

Profunda melancolía
me causa el considerar
que eternamente he de estar
con tu ingrata compañía

La luz te ha hecho mi esposa
y tu me inspiras horror,
pues tienes negro el color
para hacerte más odiosa

Si huyo de la luz por tí,
entre sombras me confundo
y en fin no encuentro en el mundo
donde te encuentres sin mí,

Y pese á mi triste suerte
conmigo estás tan unida
que te dió vida mi vida
y vivirás con mi muerte.

Pues del mundo te percibo
junto á mi cadáver yerto,
siendo la sombra del muerto
á quien perseguiste vivo,

Hasta que azares funestos
te lleven aniquilada
á disiparte en la nada
con el polvo de mis restos.

F. J. G.

ILUSION

(Imitación de Goethe)

Mi vecinita es curiosa
alza la cortina airosa
que pende de su balcón
por mirar mi habitación....
Saldré á verla ¡es tan hermosa!

Querrá ver si desde ayer
en que me vió emmudecer
ante su faz transtornado
por ella estaré en cuidado.
¡Curiosidad de mujer!

Pero no fué ilusión
el lienzo de su balcón,
no movió su blanca mano,
fué la brisa; en vano, en vano
lo quiso mi corazón.

J. M. O.

Imprenta de Rufino Abad, Mayor, 31.

PRIMERAS LEGÍTIMAS Y ACREDITADAS BOTELLAS

LEJÍA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA-DIANA-CONEJO

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legidora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manes al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona,

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS montadas en todos tamaños, y á precios muy arreglados.
LA JACETANA—JUAN LACASA y HERMANO—MAYOR, 17,

GRAN TINTORERIA

— DE LA —

Viuda de Polo é hijo

Montada con arreglo á los últimos adelantos.



Con calefacción á vapor movida por la electricidad

Calle de Lanuza, número, 30, HUESCA

Llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre los grandes adelantos introducidos en nuestra Tintorería, permitiéndonos ofrecer todos los trabajos que se refieren á la Tintorería moderna en toda su extensión, con la prontitud y perfección que ya tiene acreditado.

Nuestra Tintorería montada con todas las máquinas modernas movidas por la electricidad y la calefacción á vapor, nos permite hacer grandes rebajas de precios, tanto en la limpieza, á seco, como en el teñido de toda clase de tejidos y prendas confeccionadas.

REPRESENTANTE EN JACA

DON MARIANO BARRIO LAVIÑA, CALLE MAYOR, NÚMERO, 45



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de **Salvador Valle**

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Eulio Oliete frente a San Gil.—Sos: D. Pedro Soteras.—D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramon Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de lo Precios indicados.

Precios de la canela Ceilan 1.^a, molida á la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos



MORENO, DENTISTA

DE ZARAGOZA

ha llegado á esta población y estará por toda la próxima semana, habiendo traído un gran surtido en cuantos instrumentos y materiales se necesitan para el mejor desempeño de su profesión.

Practica toda clase de operaciones, cauteriza, empasta, orifica y limpia la dentadura. Se construyen y colocan toda clase de dientes y dentaduras (sin extraer los raigones), por todos los sistemas.

Advierto á mis clientes que este año estaré menos tiempo que otras veces.—Horas, de 8 á 12 Y de 3 á 7.

MOTEL DE MUR

JACA

ARRIENDO.—Se hace de una casa, horno y varias fincas en esta ciudad.

Para informes dirigirse á Mariano Palacin, calle del 7 de Febrero, núm. 10.

TARJETAS POSTALES

Inmensa variedad en clases caras y económicas

De venta en la librería de RUFINO ABAD, MAYOR, 31

SE ARRIENDA desde San Miguel un primer piso y tienda en el núm. 11 de la calle del Sol. Informarán en esta imprenta.

La Verdad

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

VICENTE PELLICER

Embuchado de lomo, salchichón cular, chorizo-riojanos. Conservas de carnes, pescados, legumbres y hortalizas.

Garbanzos del Sauco, cochura garantizada, arroz bomba, varios números. Judías del Pinet á 0'75 pesetas el almud. Sal grano á 2'75 pesetas quintal. Vino del campo de Cariñena, cosecha 1900. Aceite del bajo Aragón y refinado. Quesos Roquefort, Gruyère y Bola.

Toda clase de géneros pertenecientes al ramo.

Deposito exclusivo de las aguas de Panticosa para Jaca y su partido. Se recibirán diariamente.

NOTA IMPORTANTE.—Para la legitimidad de estas aguas dentro de la provincia, deberá exigirse la doble etiqueta adherida al dorso de cada botella

ECHEGARAY, 6, JACA

Baños de Santo Domingo

Desde el 20 del actual quedarán abiertos al público, hasta el diez de Septiembre, á los siguientes precios.

Novena con ropa 7 pesetas.
id. sin id. 5 pesetas.
Baño con id. 0'90 pesetas
id. sin id. 0'65 pesetas.

Los abonos caducan con la temporada.

COMERCIO EL SOL

DE

BASILIO MARTINEZ

Gran liquidación por traslado de local

Se liquidan á precios baratísimos todas las existencias de tejidos, confecciones, ultramarinos y demás artículos, con que cuenta este tan acreditado establecimiento.

Este comercio se trasladará á los grandes locales que se están arreglando en la planta baja de la antigua posada (La Bruja), hoy posada Nueva, cerca del portal de San Francisco.

EL SOL

BASILIO MARTINEZ

Para huerta y prados

Los abonos minerales de los señores Corella, Agelet y Compañía de Zaragoza, dan superiores rendimientos.

De venta en los comercios de José Lacasa Ipiens, Mayor, 28 y Cándido Lacort, Obispo, 15, JACA.

Se venden acciones de la Sociedad «Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca» con el 15 por 100 de rebaja en su precio.

Dirigirse á Santiago Lardiés.

Con habitación ó sin ella, se arriendan espaciosos locales, propios para comercio ó talleres, en la calle Mayor, núm. 43.—Dirigirse á su propietario D. Javier Lacasa, en el principal de la misma casa.